



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
830.095.213-0

ACTA DE RECIBO Y CIERRE

ORDEN DE COMPRA INICIAL 4800117327.
OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDS BONANZA
REGIONAL OCCIDENTE.
LICITACION 00011-2016 – CN 2016 000946

En Jamundí Valle, a los doce (12) días del mes de julio de 2017, se reunieron en las instalaciones de Terpel, las siguientes personas Robert Montañó en representación de la ORGANIZACIÓN TERPEL, William Ramírez en representación de la firma contratista CONSTRUCTORA RAMIREZ INGENIEROS S.A.S. y Rafael Melo en representación de la Interventoría MONTAJES Y SERVICIOS IND. S.A.S., con el fin de dar por finalizadas las obras correspondientes a los trabajos contractuales de OBRAS CIVILES, Y ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDS BONANZA EN JAMUNDI VALLE-REGIONAL OCCIDENTE, con fecha 12 de julio de 2017 de acuerdo a lo siguiente:

1. Plazo inicial de la ejecución de los trabajos: 120 días calendario
2. Fecha de inicio del contrato: Octubre 07 de 2017
3. Fecha para entrega de trabajos Febrero 04 de 2017
4. Fecha ampliada para entrega de trabajos Febrero 14 de 2017
5. Fecha entrega final de trabajos Julio 12 de 2017
6. Valor Final Orden de compra (sin IVA) \$1,772,572,788

Los valores y variaciones del contrato se resumen de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costo inicial del contrato (Sin IVA)	\$ 1,772,572,788
Costo balance mayores y menores cantidades de obra ítems contractuales (Sin IVA)	\$ 1,522,486,344
Costo nuevos ítems adicionales (Sin IVA)	\$ 250,086,444
Valor total obra ejecutada (Sin IVA)	\$ 1,772,572,788
IVA	\$ 11,041,462
Valor total obra a ejecutar (IVA Incluido)	\$ 1,783,614,250

Se suscribe acta de liquidación con capítulo independiente de ítems adicionales y acta de convenio de precios adicionales.

Por las razones expuestas y para cerrar la orden de compra inicial, las partes acuerdan:

PRIMERO: EL CONTRATISTA renuncia por este documento a cualquier clase de pretensión, derecho, compensación o pago y especialmente a cualquier clase de



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
830.095.213-0

prestación de cualquier género o especie o de cualquier otra naturaleza, especialmente las establecidas en la legislación civil y comercial vigente.

SEGUNDA: Asimismo EL CONTRATISTA declara a **Terpel** que se encuentra a paz y salvo por todo concepto y le otorga el más amplio, completo, definitivo e irrevocable finiquito a cualquier obligación de **Terpel** que se haya derivado de la ejecución de la Orden de Compra **4800117327**.

TERCERA: EL CONTRATISTA renuncia por este acto a ejercer cualquier clase de acción o reclamación judicial o extrajudicial en contra de **Terpel**, como consecuencia de la iniciación, ejecución, interpretación o terminación de la Orden de Compra **4800117327**.

CUARTA: Las partes acuerdan que este documento hace tránsito a cosa juzgada tal como la establece el artículo 2483 del Código Civil.

QUINTA: Con la firma de la presente Acta de Cierre, el Contratista se compromete a dar garantía a la Organización Terpel mediante las Pólizas contempladas contractualmente.

SEXTA: Mediante la presente acta de recibo y Cierre de la orden de compra inicial, el contratista se compromete a realizar la entrega de toda la documentación exigida en la Oferta Mercantil y Pliegos de Condiciones tales como:

- i. Dossier de ejecución de obra y planos as-built en medio impreso y magnético.
- ii. Paz y Salvo de Aportes parafiscales (Sena, Cajas de Compensación, Bienestar Familiar, etc.).
- iii. Paz y Salvo de pagos a EPS, ARL y Pensión o en su defecto copia de las Autoliquidaciones.
- iv. Paz y salvo del Ministerio de Trabajo.

Con los antecedentes antes expuestos y en vista que la obra fue ejecutada por CONSTRUCTORA RAMIREZ INGENIEROS S.A.S., cumpliendo con las especificaciones exigidas en su totalidad, con lo anterior en este acto entrega y la Organización Terpel recibe a satisfacción los trabajos finalizados.

Para constancia de lo anterior y en señal de conformidad con el contenido de la presente Acta, firman a continuación las personas que intervinieron:

CONTRATISTA	FIRMA 
CONSTRUCTORA RAMIREZ INGENIEROS S.A.S.	WILLIAM RAMIREZ DIRECTOR DE OBRA.
INTERVENTOR EXTERNO	FIRMA 
MONTAJES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S	RAFAEL MELO INTERVENTORIA.
RECEPCIÓN DEL CONTRATO	FIRMA 
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	ROBERT MONTAÑO JEFE DE PROYECTOS REG. OCCIDENTE